MUNICIPALIDAD DE F.YEGROS
INTENDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Dirección: Calle Francia entre Tte. Octavio Bosch y Pedro Juan Fariña-Teléfax (0545) 254226

Resolución No. 51/2011

POR LA QUE SE ADJUDICA AL ING. OSCAR L. GAETE GOMEZ PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES Y CANALETAS.

FULGENCIO YEGROS, 18 DE MAYO DEL 2011

VISTO: El articulo 16 de la ley 2051/03 en su modalidad N° donde especifica los tipos de contratación y teniendo encuenta el informe del Comité de Evaluación de la institución, de fecha 17/05/2011 y;

CONSIDERANDO:

1) Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente: *"Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA, se presentaron las siguientes oferetas: 1)ING. OSCAR GAETE GOMEZ. 2)WILFRIDO A. SCHOLLER, resulta la más solvente, la presentada por la Empresa del Ing. Oscar Gaete Gomez para la CONSTRUCCION DE PUENTES Y CANALETAS, según los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63º del Decreto. Reglamentario Nro. 21.909/03. Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa el trabajo referido.*

Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación y considerando la ley 1294/87 en su ART. 62° Inciso g) y por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º. **ADJUDICAR** a la Empresa *del Ing. Oscar Gaete Gomez para la CONSTRUCCION DE PUENTES Y CANALETAS, por un valor de hasta Gs. 124.840.000 (Guaranies, ciento veinti cuatro millones ochocientos cuarenta mil l)*

Art. 2º. **COMUNICAR** a la empresa Adjudicada y a los demás oferentes presentados.

Art. 3º. **COMUNICAR** a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

.....
Primitivo Lopez
Secretario General

.....
Avelino Dávalos Estigarribia
Intendente Municipal

Municipalidad de Fulgencio Yegros
Junta Municipal Telf. 0545254226

R E S O L U C I O N Nº: 20/11

POR LA CUAL SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y CANALETAS.

V I S T A: La nota presentada por el Ejecutivo Municipal, acompañada del Expediente de la Licitación por Concurso de Ofertas para la Construcción de Puentes y Canaletas, para su estudio correspondiente, y,

CONSIDERANDO: El dictamen favorable de la Comisión de Obra Públicas, Asesora de la Junta, que recomienda su aprobación.

POR LO TANTO LA JUNTA MUNICIPAL DE F. YEGROS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E

Art. 1º: Aprobar el expediente de la Licitación por Concurso de Ofertas para la Construcción de Puentes y Canaletas adjudicada por Resolución Nº: 51/11, del Ejecutivo M., a la Empresa Del Ing. Oscar Gaete Gómez, por un valor de hasta Gs. 124.840.000, (ciento veinticuatro millones ochocientos cuarenta mil guaraníes).

Art.2º: Comuníquese al Ejecutivo Municipal y cumplido archívese-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE F. YEGROS, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS Secretaria Junta Municipal

.....
Sergio F. Balcázar Fines
Secretario J. M.

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS Presidencia Junta Municipal

.....
Prof. Gladys Ortigoza de Céspedes
Presidenta junta Municipal.